

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 228

Impreso el día 1° de agosto de 2024

Término del artículo 113: 12 de agosto de 2024

COMISIÓN DE MUJERES
Y DIVERSIDAD

SUMARIO: **Tercer** Congreso Nacional de Mujeres Conductoras, llevado a cabo entre los días 24 y 26 de mayo de 2024 en la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro. Expresión de beneplácito. **Villaverde, Bonacci, Correa Llano, Araujo y Arancibia Rodríguez.** (1.272-D.-2024.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Mujeres y Diversidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Villaverde y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 3° Congreso Nacional Mujeres Conductoras a celebrarse los días 24, 25 y 26 de mayo del corriente año en la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del 3° Congreso Nacional Mujeres Conductoras que se celebró los días 24, 25 y 26 de mayo del corriente año en la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro.

Sala de la comisión, 30 de julio de 2024.

Mónica Macha. – María Sotolano. – Brenda Vargas Matyi. – Alberto Arrua. – Sofía Brambilla. – Ana C. Carrizo. – Gabriela Estévez. – Silvana Giudici. – Florencia

Klipauka Lewtak. – Magalí Mastaler. – Roxana Reyes. – Juliana Santillán Juárez Brahim. – Natalia S. Sarapura. – Lorena Villaverde. – Natalia Zaracho.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Mujeres y Diversidad al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Villaverde y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 3° Congreso Nacional Mujeres Conductoras a celebrarse los días 24, 25 y 26 de mayo del corriente año en la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro, luego de su estudio ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Mónica Macha.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 3° Congreso Nacional Mujeres Conductoras a celebrarse los días 24, 25 y 26 de mayo del corriente año en la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro.

Lorena Villaverde. – María F. Araujo. – Alberto G. Arancibia Rodríguez. – Rocío Bonacci. – Facundo Correa Llano.